



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1028

17/08/2016

2714

AUTOR/A: PRADAS TORRES, Antonio Francisco (GS)

RESPUESTA:

De conformidad con lo establecido en la Orden HAP/1169/2016, de 14 de julio, se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2016 relativas al presupuesto de gastos y operaciones no presupuestarias, la cual puede ser consultada en el siguiente enlace:

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/07/16/pdfs/BOE-A-2016-6843.pdf>,

Las certificaciones ordinarias no quedan afectadas. Por tanto, a efectos prácticos, las actuaciones de obras iniciadas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir siguen su curso.

Madrid, 21 de diciembre de 2016